



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Alfredo Vela Isia

Resolución Ejecutiva Regional

N° 107-2015-PR-GR PUNO

PUNO, 18 FEB 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, resulta necesario nominar a los responsables de la elaboración del portal de Transparencia de la Página Web del Gobierno Regional Puno y de la entrega de información pública del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- NOMINAR a los responsables de la elaboración y administración del Portal de Transparencia del Gobierno Regional Puno y de la entrega de información pública, cuya actuación está sujeta a lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM:

ELABORACION Y ADMINISTRACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA:

ULISES LUCANA MAMANI
ALFREDO VELA ISIA

ENTREGA DE INFORMACION:

MAXIMILIANO CORNEJO TURPO
JAIME LUCIO MENDES CHAMBI
CEFERINO MULLUNI MAMANI

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DR. JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL

PR/